

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050610/2011 por el cual se solicita la adquisición de equipamiento para la ESCUELA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo solicitado a fs. 05 por el Director de la Escuela de Ingeniería Biomédica;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 26 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ordenanza 06/10 y que la misma será afrontada con fondos PROMEI II;

Lo solicitado a fs. 05 por el Director de la Escuela de Ingeniería Biomédica;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de Programas Especiales a fs.05 vta. del Prosecretario Administrativo a fs. 26;

El presupuesto presentado por la firma: AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., proveedor que ha cotizado a menor precio que los restantes oferentes;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la adquisición del equipamiento detallado a continuación, por un monto total de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO C/00/100 (\$ 7.865,00);



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

A la firma: AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

Cantidad	Descripción	Total
1	Termo Criobiológico modelo-MOD GT -21-1	\$ 7.865,00
	TOTAL	\$ 7.865,00

Art. 2º).- La presente compra será afrontada con los Fondos PROMEI II – D2.2 – Instrumental de Laboratorio o Taller Laboratorio Materiales/Biomateriales – Ing. Biomédica.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Biomédica, a la Dirección de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000263 - T - 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

AB
REVISADO
AREA OPERATIVA